

#SECOGEM y #SESNA firman convenio para combatir la corrupción

EdomexInforma



Ö 12 Septiembre, 2018

Gobierno

Ciudad de México, 12 de septiembre de 2018.

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México (Secogem), firmó hoy un convenio de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), siendo la primera entidad federativa en suscribir este tipo de acuerdo.

El documento fue signado por el Secretario de la Contraloría, Javier Vargas Zempoaltecatl, y el Secretario Técnico de la SESNA, Ricardo Salgado Perrilliat.

Dicho convenio tiene como objetivo establecer las bases y mecanismos de colaboración para, mediante la suscripción de instrumentos específicos, aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros en las áreas de interés común orientadas al combate a la corrupción, dentro del marco de sus respectivas atribuciones.

En su oportunidad, el Secretario Javier Vargas Zempoaltecatl informó que desde el inicio de su administración, el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza fijó como una directriz de su gobierno la cero tolerancia a la corrupción, estableciendo en el Plan de Desarrollo del Estado de México la adecuada implementación del Sistema Anticorrupción.

Al destacar que el Estado de México es la primera entidad federativa en firmar este tipo de convenio con la SESNA, agregó que el objetivo común es aumentar la confianza ciudadana en el Gobierno y disminuir los actos de corrupción.

En ese sentido, aseguró que el cumplimiento cabal del presente convenio motivará a que otros estados del país se sumen a este esfuerzo conjunto.

En tanto, Ricardo Salgado Perrilliat reconoció el impulso que el Gobierno estatal ha dado a la lucha anticorrupción, al incluir a los municipios en esta tarea.

Adicionalmente resaltó las acciones que realiza el Comité de Participación Ciudadana (CPC) del estado, toda vez que sus integrantes sostienen reuniones semanales.

"Eso se nos hace a nosotros algo excepcional, porque los Comités de Participación Ciudadana normalmente no lo hacen así", señaló el titular de la SESNA.

En el encuentro las partes acordaron impulsar la Consulta Pública para la Integración de la Política Nacional Anticorrupción, que recientemente lanzaron el CPC y la Secretaría Ejecutiva del SESNA, la cual incluye una consulta en línea que se mantendrá hasta el próximo 2 de octubre en https://bit.ly/consulta_anticorrupcion.

Como testigos de la firma del Convenio participaron el Director General de Vinculación Interinstitucional de la SESNA, Juan Bernardo Rojas Nájera, y Jorge Bernáldez Aguilar, Jefe de la Unidad de Evaluación Social en Trámites y Servicios Gubernamentales y de Transparencia de la Secogem.